

INFORME SOBRE LA CERTIFICACIÓN DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DE PRÁCTICAS _ INFANTIL Y PRIMARIA

(Convocatoria 2023)

ANTECEDENTES

El Consejo Rector de la Agencia en su sesión del 17 de diciembre de 2012 aprobó la actividad de certificación de centros de Educación Secundaria que acogen estudiantes de Máster Universitario de profesorado aprobando la Comisión de Evaluación, Certificación y Acreditación (en adelante CECA) el correspondiente protocolo de evaluación en su reunión del 30 de abril de 2013.

Un año más tarde, el Consejo Rector de la Agencia en su sesión del 22 de noviembre de 2013 aprobó la actividad de certificación de centros de Educación Infantil y Primaria que acogen estudiantes del Grado en Magisterio en Educación Infantil y Grado en Magisterio en Educación Primaria, aprobando la CECA el correspondiente protocolo de evaluación en su reunión del 21 de noviembre de 2013.

Tras sucesivas actualizaciones de mejora, el documento de evaluación que se aplica en esta convocatoria es el “Protocolo para la Certificación de Centros de Prácticas” aprobado por la CECA de la Agencia en sesión de 17 de julio de 2020.

Procede en este momento, una vez recopilada la información sobre los centros participantes en el proceso de certificación correspondiente al curso 2022-2023, la evaluación de los nuevos centros que se presentan a certificación, así como de los ya presentados con anterioridad para proceder a renovar sus certificados.

INFORMACIÓN CONSIDERADA

La información sobre los centros de Educación Infantil y Primaria fue remitida por el por el Servicio Provincial de Zaragoza, mediante escrito recepcionado en la ACPUA el 3 de julio de 2023, por el Servicio Provincial de Teruel, mediante escrito recepcionado en la ACPUA el 21 de junio de 2023 y por el Servicio Provincial de Huesca, mediante escrito recepcionado en la ACPUA el 9 de junio de 2023.

Además, la Subcomisión de Evaluación de Centros (en adelante SEC) ha dispuesto de la siguiente información:

- Informes generados por el Sistema Interno de Garantía de Calidad de la Universidad de Zaragoza (Informes de Evaluación de la Calidad y Resultados de Aprendizaje y Planes Anuales de Innovación y Mejora) de los dos títulos: Grado en Magisterio en Educación Infantil, Grado en Magisterio en Educación Primaria.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El protocolo para la certificación de centros de Educación Secundaria aprobado por la CECA el 30 de abril de 2013 y actualizado el 17 de julio de 2020 establece los siguientes criterios de evaluación:



COMPROMISO

- El centro ha solicitado formalmente la certificación
- El Claustro de Profesores ha aprobado la participación en el programa
- El Consejo Escolar del Centro ha aprobado la participación en el programa



PARTICIPACIÓN

- El centro ha acogido a estudiantes en prácticas durante dos años consecutivos o no



RESULTADOS

- Los informes de seguimiento de la Dirección competente no señalan incumplimientos/incidencias
- Los informes de seguimiento de la Universidad de Zaragoza no señalan incidencias respecto a la realización de prácticas de los estudiantes en el centro
- Los informes de seguimiento y/o acreditación de ACPUA no señalan incumplimientos / incidencias
- Los índices de satisfacción de los estudiantes con las prácticas son adecuados
- No existen quejas de los estudiantes respecto a la realización de las prácticas

Los dos primeros criterios son revisados por la nueva Dirección General de Personal, Formación e Innovación y por los Servicios Provinciales que han comunicado a la ACPUA los nuevos centros que cumplen dichos criterios en el curso 2022-2023.

A continuación, se presenta el detalle de la evaluación respecto al criterio Resultados.

EVALUACIÓN CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

Análisis de la información:

Los Servicios Provinciales no han reportado incidencias sobre los centros ya certificados en las tres provincias.

El **Servicio Provincial de Zaragoza** ha informado sobre la certificación de **4 nuevos centros**.

- CEIP BENEDICTO XIII de ILLUECA, ZARAGOZA (Código: 50002457)
- CEIP JUAN PABLO BONET de MOVERA, ZARAGOZA (Código: 50005677)
- CEIP SALVADOR MINGUIJÓN de CALATAYUD, ZARAGOZA (Código: 50001088)
- CRA MESA PIEDRA ALTO CAMPILLO de IBDES, ZARAGOZA (Código: 50011185)

El **Servicio Provincial de Teruel** ha informado sobre la certificación de **3 nuevos centros**.

- CRA JAVALAMBRE de MANZANERA, TERUEL (Código: 44004483)
- CRA PABLO ANTONIO CRESPO de ALIAGA, TERUEL (Código: 44004677)
- ESCUELA HOGAR de TERUEL, TERUEL (Código: 44003260)

El **Servicio Provincial de Huesca** ha informado sobre la certificación de **1 nuevo centro**.

- CEIP MONTANUY de MONTANUY, HUESCA (Código: 22011005)

Revisada la documentación, se comprueba que 8 centros son susceptibles de certificar este año, tras haber participado con éxito y sin incidencias los dos últimos años en el programa recibiendo a estudiantes en prácticas de alguno de los Grados de Magisterio, manifestando los estudiantes un nivel de satisfacción elevado.

Revisados los Informes de Evaluación de la Calidad y los Resultados de Aprendizaje y los Planes Anuales de Innovación y Mejora realizados por las dos titulaciones de Grado de Magisterio para los últimos cursos, no se han detectado incidencias sobre ninguno de los centros de Educación Infantil y Primaria ya certificados ni sobre las nuevas incorporaciones.

Cabe destacar que entre las fuentes de información consideradas por la Comisión de Garantía de Calidad de la Universidad de Zaragoza para la realización de los citados informes se encuentran: las encuestas de satisfacción del alumnado, las reuniones con los profesores y coordinadores de asignaturas y especialidades y las encuestas de satisfacción del profesorado.

Resultados:

Del análisis de la información a disposición de la Subcomisión de Evaluaciones de Centros (SEC) se desprende que no se han reportado incidencias respecto a los centros certificados en convocatorias anteriores y, por tanto, se propone mantener todos los certificados anteriores todavía vigentes.

Además, **se propone la certificación de los nuevos 8 centros propuestos**. Todos ellos obtendrán su vigencia hasta el 22/12/2026 (ver fecha Resolución ACPUA).

Toda esta información será actualizada en el registro de centros certificados publicado en la web de la ACPUA.

8 Nuevos Centros propuestos:

| Nº CERTIFICADO | TIPO DE CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO | Código centro | Localidad | Provincia |
|----------------|--|---------------------------|---------------|-----------|-----------|
| CEP-2023-002 | Colegio de Educación Infantil y Primaria | BENEDICTO XIII | 50002457 | ILLUECA | ZARAGOZA |
| CEP-2023-003 | Colegio de Educación Infantil y Primaria | JUAN PABLO BONET | 50005677 | MOVERA | ZARAGOZA |
| CEP-2023-004 | Colegio de Educación Infantil y Primaria | SALVADOR MINGUIJÓN | 50001088 | CALATAYUD | ZARAGOZA |
| CEP-2023-005 | Centro Rural Agrupado | MESA PIEDRA ALTO CAMPILLO | 50011185 | IBDES | ZARAGOZA |
| CEP-2023-006 | Centro Rural Agrupado | JAVALAMBRE | 44004483 | MANZANERA | TERUEL |
| CEP-2023-007 | Centro Rural Agrupado | PABLO ANTONIO CRESPO | 44004677 | ALIAGA | TERUEL |
| CEP-2023-008 | Escuela Hogar | ESCUELA HOGAR | 44003260 | TERUEL | TERUEL |
| CEP-2023-009 | Colegio de Educación Infantil y Primaria | MONTANUY | 22011005 | MONTANUY | HUESCA |